



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE TRES VEHÍCULOS ELECTRICOS CON CERO EMISIONES” N° EXPEDIENTE 23/2021

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de 3 vehículos con etiqueta medioambiental CERO EMISIONES. Dicho suministro estará dividido en dos lotes:

LOTE 1: UN Turismo eléctrico de batería (BEV).

LOTE 2: DOS furgonetas eléctricas de batería (BEV).

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

AMVISA necesita renovar una gran parte de los vehículos de la flota que dispone. Estos son viejos, tienen un gran número de averías, contaminan mucho y son muy poco eficientes. Un porcentaje muy alto de los desplazamientos que los trabajadores de AMVISA realizan son urbanos.

AMVISA dentro de su política de mejora del medioambiente está la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello se pretende ir renovando paulativamente la flota vehículos de AMVISA sustituyéndolos por nuevos vehículos con etiqueta medioambiental EMISIONES CERO o similar, según las necesidades, para la mejora del medioambiente y para la disminución de emisión de gases de efecto invernadero.

En la presente licitación se deberá ofertar el precio de los vehículos incluidos en cada uno de los lotes sin tener en cuenta las posibles subvenciones del EVE. Tampoco se tendrá en cuenta en cálculo del precio las posibles ayudas que puedan existir en el momento de la firma del contrato por el achatarramiento de los vehículos a los que los nuevos coches sustituyen.

3.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario SÍ ESTARÁ OBLIGADO a gestionar toda la documentación necesaria y solicitar en nombre de AMVISA todas las subvenciones existentes para adquisición de este tipo de vehículos, así como las ayudas existentes por el achatarramiento de los vehículos que se retirarán. El importe de las subvenciones y ayudas serán para AMVISA aunque hayan sido gestionadas por el adjudicatario. En el caso de pérdida de algún tipo de subvención por incumplimientos achacables al adjudicatario AMVISA podrá descontar el importe de la subvención no recibida del importe a abonar al adjudicatario por los vehículos entregados.

Aunque en el momento de la firma del contrato no existan ayudas para el achatarramiento de los vehículos será el adjudicatario el responsable de la retirada y transporte de los vehículos viejos de las instalaciones de AMVISA, donde actualmente se encuentran (hay varios vehículos que no pueden circular por averías cuya reparación es muy costosa), a un gestor autorizado, debiendo gestionar la baja definitiva de dichos vehículos.



Se dividirá la licitación en 2 lotes independientes. Los vehículos incluidos en cada uno de los tres deberán ser exactamente iguales (marca, modelo, motor,...) pero los lotes pueden ser diferentes tanto en marca, modelo, motor,...

Todos los vehículos nuevos a suministrar de cada uno de los lotes, en el momento de la entrega deberán estar matriculados y listos para circular siempre y cuando AMVISA haya contratado los seguros correspondientes.

Los vehículos deberán ser entregados en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz (se considerará válido la entrega en los concesionarios si se encuentran en el casco urbano de Vitoria-Gasteiz) o en las instalaciones de AMVISA.

Antes de la entrega se deberá los vehículos se deberá realizar una formación, bien individual, bien colectiva, según determine AMVISA, sobre el manejo de este tipo de vehículos, cambio automático, conducción eficiente de este tipo, mantenimientos recomendados,...

4.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LOS VEHÍCULOS INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS DOS LOTES

LOTE 1: UN Turismo eléctrico de batería (BEV).

Motor eléctrico.

Color: Blanco

Cuatro o cinco puertas.

Potencia mínima del motor: 100 KW

Capacidad mínima útil batería: 38 Kwh

Autonomía ciclo combinado WLTP: Mayor de 200 Km.

Autonomía ciclo urbano WLTP: Mayor de 300 Km.

Nº de plazas: 5

Mínimo 6 Airbags.

ABS

Control de estabilidad

EBS o EBD o equivalente.

Freno regenerativo

Llantas de 16" como mínimo.

Cubiertas M+S: All season o de invierno.

Radio Bluetooth

Elevalunas eléctricos delanteros

Dirección asistida

Cierre centralizado

Aire acondicionado con filtro de partículas

5 años de garantía para el vehículo y batería ó 100.000 Kms.

El vehículo deberá estar matriculado, con fecha a partir de Diciembre de 2021 y deberá ser entregado en Vitoria-Gasteiz.

Etiqueta medioambiental EMISIONES CERO.

LOTE 2: DOS Furgonetas eléctricas de batería (BEV).

Motor eléctrico.

Color: Blanco

2 puertas delanteras más puertas lateral deslizante.

Puertas o portón trasero acristalado

Potencia mínima del motor: 75 KW

Capacidad mínima útil batería: 35Kwh

Autonomía ciclo combinado: Mayor de 150 Km.

Autonomía ciclo urbano WLTP: Mayor de 250 Km.

Nº de plazas: 5

Mínimo 2 Airbags.

ABS

Control de estabilidad.

Freno regenerativo

Llantas de 15" como mínimo.

Cubiertas M+S: All season o de invierno.

Radio Bluetooth

Elevalunas eléctricos delanteros

Dirección asistida

Cierre centralizado

Aire acondicionado con filtro de partículas

5 años de garantía para el vehículo y batería o 100.000 kms.

El vehículo deberá estar matriculado, con fecha a partir de Diciembre 2021 y deberá ser entregado en Vitoria-Gasteiz.

Etiqueta medioambiental EMISIONES CERO.